

H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE SAN JUAN BAUTISTA TUXTEPEC,

CUENTA: 65103

PADRÓN: 126874

FOLIO DE 2500059504

FECHA: 04-09-2025

REFRENDO AL PADRON FISCAL DE UNIDADES ECONOMICAS, INDUSTRIAL Y DE SERVICIOS

A favor de: BANCO AZTECA S.A. INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE

Por medio de este documento se hace constar que queda registrada en el Sistema de Información Municipal la actualización del establecimiento que se encuentra ubicada en: INDEPENDENCIA ENTRE CALLE IGNACIO ALDAMA Y MATAMOROS 568, CENTRO, 68300, SAN JUAN BAUTISTA TUXTEPEC, SAN JUAN BAUTISTA TUXTEPEC, con denominación BANCO AZTECA mediante recibo de pago con número de folio: 2500059504, con fecha de inicio de operaciones del establecimiento comercial 1 de Febrero de 2025.

GIRO(S):	MEDIANO IMPACTO TIPO B: Banco o sucursal bancaria
ANUNCIOS PUBLICITARIOS:	Adosado o integrado en fachada no luminoso por metro cuadrado 2.00M X 2.00M X 1 X 1
IMPUESTO:	IMPUESTO DESARROLLO ECOLOGICO Y SOCIAL
HORAS EXTRAORDINARIAS:	NO APLICA
OBSERVACIONES:	

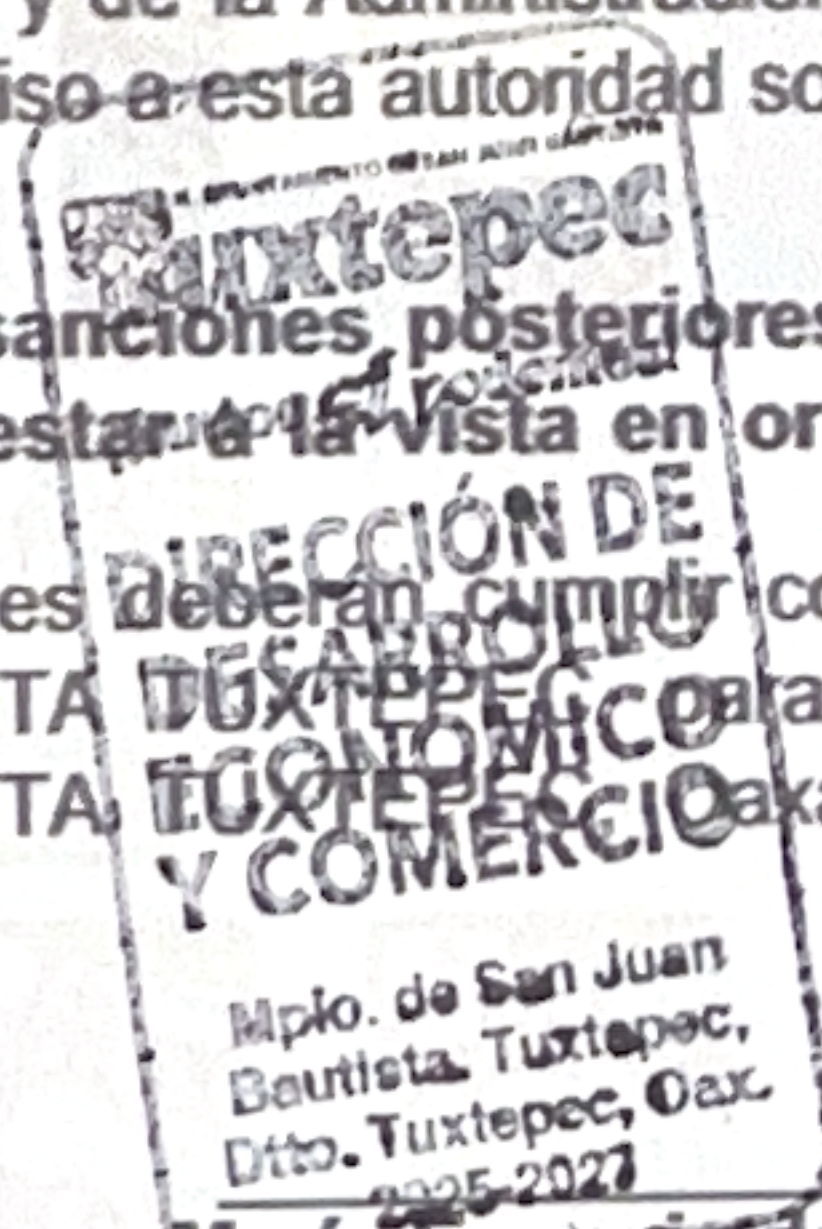
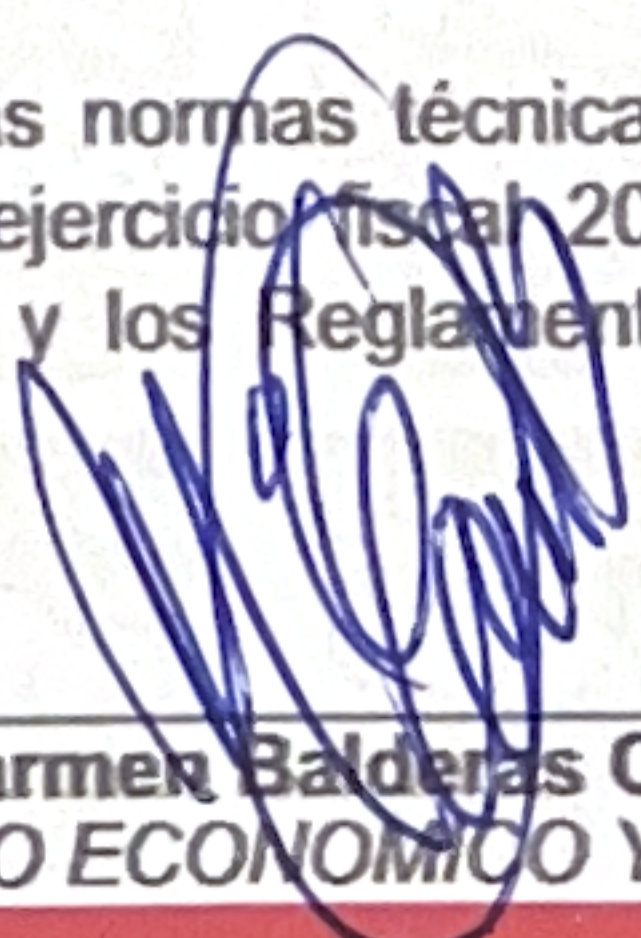
El gobierno del MUNICIPIO DE SAN JUAN BAUTISTA TUXTEPEC, con fundamento en los Artículos 6 fracción III, 55 del Código Fiscal Municipal, del Estado de Oaxaca, Artículo 1, 3 Fracción IX, 100, 101, 102, 103, 104 y 105 de la Ley de Ingresos del MUNICIPIO DE SAN JUAN BAUTISTA TUXTEPEC, para el Ejercicio Fiscal 2025. Expide la presente constancia a los 4 días del mes de Septiembre del año 2025.

Este documento ampara el cumplimiento satisfactoriamente del pago que se detalla de acuerdo al Padrón Fiscal Municipal de unidades económicas de establecimientos comerciales y conforme a los Artículos 43, 92 Fracción XVII, Artículo 124, 125, 126, 127 y 128 de la Ley de Ingresos del MUNICIPIO DE SAN JUAN BAUTISTA TUXTEPEC, para el Ejercicio Fiscal 2025.

Con fundamento en el Artículo 32 del Código Fiscal Municipal del Estado de Oaxaca. Artículo 56 fracción I, II, V y VI del Reglamento Interior del Ayuntamiento y de la Administración Pública del MUNICIPIO DE SAN JUAN BAUTISTA TUXTEPEC, el contribuyente queda obligado a dar aviso a esta autoridad sobre cualquier modificación que haga o haya hecho el funcionamiento del establecimiento.

Con la finalidad de no incurrir en sanciones posteriores, este documento debe renovarse anualmente durante los tres primeros meses del año y deberá estar a la vista en original de las autoridades municipales que lo requieran.

Todos los establecimientos comerciales deberán cumplir con las normas técnicas que al efecto exijan la Ley de Ingresos del MUNICIPIO DE SAN JUAN BAUTISTA TUXTEPEC para el ejercicio fiscal 2025; el Bando de Policía y Gobierno para el MUNICIPIO DE SAN JUAN BAUTISTA TUXTEPEC Oaxaca, y los Reglamentos Municipales aplicables.

María Eugenia del Carmen Balderas Olivo
DIRECCIÓN DE DESARROLLO ECONOMICO Y COMERCIO

FACTURA

Folio: A - 2500059504 Folio Fiscal: 4FF6C178-E51E-49DD-B487-30A34A09903F Fecha y Hora de Emisión: 2025-04-03T12:57:50

BANCO AZTECA SA INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE

DATOS GENERALES DEL PADRON

CUENTA: 65103 PADRÓN: 126874
 RFC: BAI0205236Y8
 DOMICILIO EN: F.C. DE RIO FRIO 419 INT A10, INDUSTRIAL DEL MORAL CP:09010, IZTAPALAPA, IZTAPALAPA, CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO

COMERCIO CON DENOMINACION: BANCO AZTECA INICIO DE OPERACIONES: 01-01-2025
 OBSERVACIONES:

UBICADO EN: INDEPENDENCIA ENTRE CALLE IGNACIO ALDAMA Y MATAMOROS 568, CENTRO CP: 68300, SAN JUAN BAUTISTA TUXTEPEC, SAN JUAN BAUTISTA TUXTEPEC, OAXACA, MÉXICO

CONCEPTO DE PAGO

PAGO DE: IMPUESTO DESARROLLO ECOLOGICO Y SOCIAL LF CORRIENTE(2025 ANUAL), IMPUESTO DESARROLLO ECOLOGICO Y SOCIAL LF CORRIENTE(2025 ANUAL), REVALIDACION DE LICENCIASMEDIANO IMPACTO TIPO B: Banco o sucursal bancaria(2025 ANUAL), REFRENDO Adosado o integrado en fachada no luminoso por metro cuadrado(2025 ANUAL)

OBSERVACIONES

CANT.	UNIDAD	CLAVE	CONCEPTO	P.U	DESCUENTO	TOTAL
1	E48 - Unidad de servicio	93161700	2025-REVALIDACION DE LICENCIASMEDIANO IMPACTO TIPO B: Banco o sucursal bancaria	\$ 62,902.45	\$ 0.00	\$ 62,902.45
1	E48 - Unidad de servicio	93161700	2025-IMPUESTO DESARROLLO ECOLOGICO Y SOCIAL LF CORRIENTE	\$ 6,290.25	\$ 0.00	\$ 6,290.25
1	E48 - Unidad de servicio	93161700	2025-REFRENDO Adosado o integrado en fachada no luminoso por metro cuadrado	\$ 1,316.96	\$ 0.00	\$ 1,316.96
1	E48 - Unidad de servicio	93161700	2025-IMPUESTO DESARROLLO ECOLOGICO Y SOCIAL LF CORRIENTE	\$ 131.70	\$ 0.00	\$ 131.70

IMPORTE CON LETRAS

SETENTA MIL SEISCIENTOS CUARENTA Y UN 36/100 PESOS.

Uso CFDI: G03 - Gastos en general
 Exportacion: 01 - No aplica Domicilio 09010
 Regimen Fiscal: 601 - General de Ley Personas Morales

SUBTOTAL: \$ 70,641.36
 DESCUENTO: \$ 0.00
 TOTAL: \$ 70,641.36



Forma de 1 - EFECTIVO
 Condiciones de pago CONTADO
 Método de pago: PUE - Pago en una sola exhibición
 Tipo de comprobante: I - Ingresos

No. CSD del Emisor: 00001000000511225249
 No. CSD del SAT: 00001000000705928441
 Fecha y hora de certificación: 2025-04-03T12:57:50
 Moneda: MXN



SELLO DIGITAL DEL EMISOR

V5cUKVLXF/96GMAH0Zgqdyf1WUJKhZHG3qBZg7IbU+w9tE5KpJmTx2Mwz0j04zDi=Lkh2KrbZr8CHbJ9GygEQTcaaTIPumrWuAJOkXQmAmwDWQE2GpGN0J
 Moi0MD8Ks5ZpzOXhcM0NRfoYRpP1mVuTVI5q+7TTRT+hXz/bTfMBK7weTzxSsxTmX44MX0RBgEqMwHX1mUu/pc3DUSFVTLa2.OYpL

SELLO DEL

fvgF+yHAL0LKYF8WbllYKlGdnbFkVB3TVJzBl3eYAolCz9zNl/TGg6xj4rNXIAdkuLIAVbNZJXh003WcPVug4PcyCgG8fa1YeHn3Z03F+3XBfPOA/N2GHCarUa
 WO9S2IB0A6gZDQsHrnzJC8UwTR1L-PBn7CfnoUcCahWC2wVear02zNPTvgUgzQ5GUbfYrQqnT41N/rL8Qam5C4ezM/J27eUleNV6K2K1PKQB4gXLKOx88
 WMqEW9SWaMzFhREk+zJlI5BD7amv4UGqHaOSSSwCsDhVopijAr4S+Vt/41QhJE4IThEKUH1N6+rQI46f+zVOIScghsD8LoT2odg==

CADENA ORIGINAL DEL COMPLEMENTO DE CERTIFICACION DIGITAL DEL

||1.1|4FF6C178-E51E-49DD-B487-30A34A09903F|2025-04-03T12:57:50|V5cUKVLXF/96GMAH0Zgqdyf1WUJKhZHG3qBZg7IbU+w9tE5KpJmTx2Mwz0j04zDi=Lkh2KrbZr8CHbJ9GygEQTcaaTIPumrWuAJOkXQmAmwDWQE2GpGN0J
 WOE2GpGN0J|Moi0MD8Ks5ZpzOXhcM0NRfoYRpP1mVuTVI5q+7TTRT+hXz/bTfMBK7weTzxSsxTmX44MX0RBgEqMwHX1mUu/pc3DUSFVTLa2.OYpL|Om5
 WPbZyYCOAJ/4SgZ4k6FOyO/T/Lk9D0IYcsjx25+y0G5YfN9B6PI3YIIZ7I/VwqIMV67JNnUObywhSkuBhluoXcxXRpBzIX4X0Z2gPcZ

*** ESTE DOCUMENTO ES UNA REPRESENTACIÓN IMPRESA DE UN CFDI ***

"2025, BICENTENARIO DE LA PRIMERA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA"

DEPENDENCIA: DIRECCIÓN DE LA UNIDAD
MPAL. DE PROTECCIÓN CIVIL.
NO. CONSECUTIVO DPCM/54/2025

LA DIRECCION DE PROTECCION CIVIL MUNICIPAL EN CUMPLIMIENTO A LO ESTABLECIDO EN LOS ARTICULOS 114 Y 115 DE LA LEY DE PROTECCION CIVIL Y GESTION DE RIESGOS DE DESASTRES PARA EL ESTADO DE OAXACA

HACE CONSTAR

QUE EL INMUEBLE DENOMINADO NUEVA ELEKTRA DEL MILENIO SUC. 1591, CON DOMICILIO EN AV. INDEPENDENCIA NO.508, COL. CENTRO, CP: 68300 MUNICIPIO DE SAN JUAN BAUTISTA TUXTEPEC, OAX; CUMPLE CON LAS MEDIDAS DE SEGURIDAD EN MATERIA DE PROTECCIÓN CIVIL, POR LO CUAL SE INVITA A MANTENER LAS CONDICIONES DE SEGURIDAD EN LA MATERIA CON EL OBJETIVO DE GARANTIZAR LA SEGURIDAD DE LAS PERSONAS Y CONTINUIDAD DE SUS ACTIVIDADES.

EJERCICIO FISCAL 2025.

ATENTAMENTE.

Sufragio Efectivo. No Reelección
"El respeto al derecho ajeno es la Paz"

tuxtepec
¡juntos Sí podemos!
DIRECCIÓN
DE PROTECCIÓN
CIVIL
Municipalidad de San Juan
Bautista, Tuxtepec,
Dpto. Tuxtepec, Oax.
2025-2027

VICTOR MORALES ANTONIO
DIRECTOR DE PROTECCIÓN CIVIL MPAL.

C.C.P. Archivo
VMA/gbl*

¡juntos Sí podemos!

Av. 5 de Mayo 281, Centro C.P. 68300, San Juan Bautista tuxtepec, Oaxaca

"2025, BICENTENARIO DE LA PRIMERA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA"

ASUNTO: LICENCIA DE USO DE SUELO

A QUIEN CORRESPONDA

El que suscribe, Ing. Alejandro Ramírez Guerrero, Director de Desarrollo Urbano Municipal, en el ejercicio de las facultades que le confiere la Ley de Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano para el Estado de Oaxaca en sus Artículos 5 Fracción III y 8 Fracciones II y XVIII; así como el Reglamento de Construcción y Seguridad Estructural vigente para el Estado de Oaxaca en su Artículo 26° Fracción I y Artículo 27; por este conducto expide

LICENCIA DE USO DE SUELO COMERCIAL

Para el inmueble ubicado en Avenida Independencia No. 566 entre las Calles Aldama y Mariano Matamoros en la Colonia Centro, en este Municipio de San Juan Bautista Tuxtepec, Oax. Con una superficie de 594.61 m². Destinado para las actividades Comerciales de "comercio al por menor de enseres electrodomésticos, aparatos de línea blanca, comercio al por menor de muebles para el hogar" por el establecimiento denominado "NUEVA ELEKTRA DEL MILENIO S. A. DE C. V." Representado por el C. Daniel de Jesús García Gómez.

NOTA: LA PRESENTE LICENCIA CONSERVA SU VIGENCIA EN TANTO NO CAMBIE EL DOMICILIO O EL GIRO DEL ESTABLECIMIENTO.

Se extiende la presente en la Ciudad de San Juan Bautista Tuxtepec, Oax., a los once días del mes de Agosto del año Dos mil veinticinco.

ATENTAMENTE
SUFRAGIO EFECTIVO, NO REELECCION
"EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ"

ING. ALEJANDRO RAMÍREZ GUERRERO
DIRECTOR DE DESARROLLO URBANO

C.c.p.- Archivo
ARG/fpc